Acta Sesión Ordinaria Nº 146 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:08 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 146 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, la Directora de Administración y Finanzas (s), Doña Ana María Victoriano, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, el Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°145 del 07 de diciembre del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, con la abstención del concejal, Sr. Ibáñez, quien no estuvo presente en la sesión anterior **(Acuerdo 146/481/2020).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día miércoles nueve, se continuó con el programa de esterilizaciones, que se desarrolla con la colaboración del profesional médico veterinaria, que llegó a residir a la localidad de Huacalemu, que realiza alrededor de seis a siete esterilizaciones de mascotas por semana, los días miércoles, en forma gratuita. Ese mismo día, por la tarde, se inició en el cruce de la ruta N-620, con el fundo La Posada, el programa de aplicación de matapolvo, con alrededor de cien metros en ese sector, luego se siguió por ese mismo camino, hacia Confluencia, hasta llegar al pavimento del sector de El Sauce, en los puntos donde hay viviendas. indica que en el día de hoy deberían retomarse los trabajos en los sectores que aún están pendientes. Ese mismo día, por la tarde, se entregó terreno a la empresa que asumirá los trabajos de construcción de los resaltos, en el camino público, frente a las poblaciones Lo Ramírez y La Viñita, además de uno frente a la pérgola. El jueves diez, se realizó el cierre del programa Indap – Prodemu, con la certificación de un grupo de mujeres del sector de Panguilemu. Por la tarde se realizó el “primer conversatorio”, sobre el programa de Pequeñas Localidades, en el gimnasio municipal, con la invitación a alrededor de veinte personas. Se dio inicio así a la etapa de diagnóstico, considerada en el programa. El viernes once, se dio inicio formal al programa de Pequeñas localidades, con un hito de inicio en la Plaza de Armas. El intendente no pudo asistir, pero estuvo el SEREMI de Vivienda y el Director Nacional del Programa. Aprovechando que coincidentemente se iniciaron los trabajos de asfaltado en el conjunto habitacional de Chudal, el Seremi asistió para inspeccionar dichas labores. Por la tarde se inició un programa de tenencia responsable de mascotas, que considera instalación de chip de identificación y desparasitación interna y externa. Hay tres sectores que serán beneficiados con este programa, el día jueves diecisiete, que son Orilla Itata, Cucha Urrejola y Membrillar. Lo anterior es aparte del proyecto de esterilización que se adjudicó el municipio. El domingo trece se realizaron algunas reuniones, entre ellas una del comité de APR del sector de Carrullanca, ocasión en que citaron solo a veinticinco socios, para analizar avances en el proyecto del sector, concurrió junto al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa. Posteriormente se realizó una reunión del comité de APR de Buenos Aires, a raíz de algunos problemas de abastecimiento de Agua en el sector. Se pudo establecer que la situación se origina en una falta de disponibilidad porque la demanda es muy alta, no dando capacidad el estanque para acumular lo suficiente, por lo que se determinó recuperar el estanque que había sido retirado y reemplazado por el de acero inoxidable y colocarlo nuevamente en servicio, como apoyo al nuevo. Agrega el Presidente que el día viernes se produjo un incendio en casa de Don Rodrigo Villagrán, ya fue una asistente social a apoyar en esta situación y hoy se está colaborando en limpiar todos los restos destruidos. Añade que hubo pérdidas materiales importantes, pues se quemó una parte de una bodega, una casa prefabricada casi completa y dos vehículos. Indica que el municipio está pendiente, además hay campañas de vecinos para apoyar y que afortunadamente la familia tiene otra casa casi nueva, de subsidio, que ya estaban utilizando.

El Presidente ofrece la palabra para aclarar posibles dudas respecto de su cuenta. El concejal, Sr. Zapata, consulta si el Presidente asistió a la licenciatura de los cuartos medios del Liceo Nuestra Señora del Carmen, a lo que se le responde que no, que no pudo asistir, porque estaba programado el hito de inicio del programa Pequeñas Localidades, complementa señalando que no hubo invitación formal, solo de palabra, cuando él asistió a la celebración del aniversario del Liceo.
Al no haber consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 145 de SECPLAN. Solicita autorización para traspaso de terreno al Comité de Vivienda Chudal, para posterior enajenación e inscripción de lotes. El Presidente le pide al Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, que explique los fundamentos de lo solicitado. El Director señala que lo que se solicita se fundamenta en el Decreto con Fuerza de Ley setecientos ochenta y nueve de mil novecientos setenta y ocho. Lo que se requiere es traspasar el dominio del terreno donde se construye el conjunto habitacional, desde la municipalidad al Comité de Viviendas Chudal, de ese modo, el comité podrá lotear, solicitar la asignación de roles y enajenar los lotes, para que cada beneficiario pueda realizar la inscripción en el conservador de bienes raíces. Indica que Bienes Nacionales exige, para la presentación que se le realiza, esta autorización y con todos los antecedentes se genera el proceso de enajenación. El Presidente cede la palabra. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si este trámite es para permitir que cada dueño tenga la documentación individual de cada lote, a lo que se le responde que efectivamente ese es el objetivo, que cuando se presenta el proyecto al SERVIU y durante todo el proceso de ejecución, el terreno es municipal y luego procede este paso. La concejala señala lo importante de realizar oportunamente esta gestión, porque son procesos lentos, de modo que no se entorpezca el avance del proyecto. El concejal, Sr. Irribarra, consulta si toda la superficie de una hectárea queda construida o existen espacios no construidos. El Presidente le responde que efectivamente, el conjunto habitacional, la planta de tratamiento de aguas servidas y las áreas verdes, es decir, toda la urbanización ocupa el terreno de una hectárea, pero le aclara que queda otra hectárea, que sigue siendo municipal, para otro uso. El Presidente explica que se retrasa el traspaso, porque de lo contrario los trámites son muy engorrosos, pues hay que firmar muchos documentos, tener autorizaciones, firmar planos, etc., por ello se mantiene a nombre del municipio casi hasta el final. El concejal señala que su consulta apunta al hecho de que pudieran presentarse dificultades si posteriormente el comité quiere postular a un proyecto como una sede, pues, en ocasiones, cuesta mucho lograr el comodato al municipio, porque el comité ya no existe u otras razones y pone como ejemplo la Población Fuenzalida. Al estar todo el terreno del conjunto habitacional a nombre del comité, señala que se espera no sea necesario el trámite de comodato a futuro. El Presidente le señala que si se realizara un proyecto como una sede, de todas formas se debería realizar un comodato, pues en la actualidad los terrenos tienen que estar a nombre del municipio para esos proyectos. Agrega sin embargo, que en este caso no se dará esa situación, pues el terreno no ocupado corresponde a áreas verdes, no se considera una sede. Finalmente el Presidente señala que este asunto se someterá a consideración para aprobación, en la próxima sesión, por lo que si existieran más dudas, se pueden aclarar antes de la aprobación.

Luego el Presidente somete a consideración, para aprobación, los siguientes asuntos

- Modificación presupuestaria N° 4 del DAEM. El Presidente señala que estos documentos se entregaron en la sesión anterior. Consulta si hay dudas ya que se encuentra presente el Director del DAEM, por cualquier duda. luego explica que en general corresponde a ingresos por anticipo de subvenciones, para financiar retiros de docentes y ajustes y reasignaciones de gastos para financiar áreas que se estimen deficitarias y otras con excedentes. Al no haber dudas somete a consideración aprobar la modificación presupuestaria. La modificación es aprobada por unanimidad **(Acuerdo 146/482/2020).**
- Modificación presupuestaria N° 12 del DAF. El Presidente consulta si hay dudas antes de someterla a consideración, al no haber dudas, solicita su aprobación. la propuesta de modificación presupuestaria es aprobada por unanimidad **(Acuerdo 146/483/2020).**
- Presupuesto año 2021 Departamento de Salud Municipal (DESAMU). El Presidente consulta si existen dudas o preguntas sobre este tema, ya que para ello se encuentra presente el Director del DESAMU, Don Danilo Burgos. Adelanta el Presidente señalando que el presupuesto, según señala el documento se elaboró considerando un reajuste del uno coma nueve por ciento, además de incorporar el aumento del per cápita. Al no haber dudas, se somete a consideración para su aprobación. La propuesta de presupuesto año 2021 del DESAMU, se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 146/484/2020).**

El Presidente le solicita al Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, que explique brevemente, mediante una presentación, las modificaciones al sistema de turnos de los conductores, que se están planificando para implementar el próximo año. El Director, en su presentación, explica que uno de los aumentos principales en la dotación del próximo año, dice relación con los conductores, pues se pasará de tener seis conductores a tener nueve. Luego muestra un calendario de cómo funciona actualmente el sistema de turno de los conductores, en el llamado Sistema de Urgencia Rural. Indica que los conductores deben estar disponibles las veinticuatro horas

del día si tienen turno, agrega que los mismos conductores que están de turno y trabajan en la noche, deben cumplir con su jornada de trabajo al día siguiente. La concejala, Sra. Zamudio, consulta que significa que entren al día siguiente a las 10:45, se le responde que indica que trabajó toda la noche y al día siguiente se le permite entrar a esa hora. Indica que una de las desventajas de este sistema es la gran recarga laboral de los funcionarios, además se pierde un conductor todas las mañanas, pues el que trabaja la noche anterior, se le permite llegar más tarde en las mañanas, que precisamente es el lapso de tiempo con mayor demanda de usuarios. Otra desventaja del turno de llamados es el hecho de que no hay una respuesta inmediata al llamado, pues el conductor está en su domicilio, al requerírsele, se le llama a su hogar y este debe desplazarse hasta el CESFAM, para asumir sus funciones. El tiempo transcurrido, aunque no sea mucho, es un tiempo importante de demora. El sistema actual, además, implica una alta rotación en el uso de los vehículos, un móvil puede ser conducido hasta por tres conductores distintos en un día, lo que, desde el punto de vista de la administración, puede significar dificultades para la asignación de responsabilidades, en caso de alguna anomalía. Luego explica que en el nuevo sistema se requiere de cuatro conductores “sistema de cuarto turno”, en el un conductor hace un turno de día, otro de noche y luego tiene dos días libres. Los turnos son de doce horas. Los cuatro conductores se dividen la semana completa. Las ventajas son que disminuye la recarga laboral, encuadrándose en la duración de la jornada de 44 horas. Además, los conductores estarían fijos en el CESFAM, no serían de turno de llamado, con ello la respuesta ante una emergencia sería mucho más rápida. Una desventaja la representaría el aumento en el gasto. Los conductores de turno serán responsables de las ambulancias y los otros conductores, que trabajan de día, lo serán de un vehículo cada uno. El Presidente ofrece la palabra para consultas. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si para implementar el sistema, al requerirse cuatro conductores y contratar solo tres nuevos, el cuarto saldrá de los actualmente contratados, lo que se le responde afirmativamente. El concejal, Sr. Ibáñez, expresa que se reunió la comisión de salud viendo esta alternativa y creen que es una buena idea, que va a mejorar la atención de los usuarios, sobre todo va a ser más rápida en caso de urgencias. Reconoce el trabajo de los conductores actuales, pero señala que era un exceso de trabajo. El concejal, Sr. Pastén, manifiesta que esto refleja la preocupación del concejo y el alcalde por mejorar la salud. Estima que esta es una buena alternativa para mejorar el servicio. Solicita que los conductores deben hacerse responsables de los móviles que conduzcan, deben cuidarlos y si no lo hacen debe hacérseles asumir su responsabilidad. Termina destacando nuevamente lo positivo de la medida. El concejal, Sr. Irribarra, indica que la propuesta apunta a las necesidades reales. Señala que el concejo no se ha opuesto a las propuestas planteadas por el Presidente, agrega que él está disponible para aprobar esta también. Solicita sí que se debe hacer un esfuerzo para que los funcionarios entreguen siempre una buena atención, destaca que la amabilidad es un elemento fundamental, deben ser amables, acoger a los usuarios y guiarlos adecuadamente. La calidad de los funcionarios es el punto principal que puede provocar descontento de los usuarios, más que las carencias materiales, finaliza. El concejal, Sr. Ramírez, expresa que reconoce la propuesta mostrada, toda vez que mejora la logística, el servicio y acerca la atención al usuario en forma oportuna. Plantea sí que comparte la importancia de la corresponsabilidad, indica que han ocurrido hechos, que la comunidad señala y él desconoce si han existido sumarios de por medio. Indica que hay que tener coraje para señalar tanto los aciertos como los desaciertos. Cree que sería importante conocer en el concejo cuando se tomen medidas administrativas ante hechos que afecten el cuidado de los vehículos u otras situaciones. Estima que es importante conocer también la opinión de los conductores, para saber que están convencidos de lo bueno de la propuesta. Cree que debiera existir un representante de los conductores para escuchar su opinión, indica que no sabe si se conversó con los conductores. Consulta en qué estado se encuentran los seis vehículos del CESFAM, señala que espera que en un futuro cercano no vayan a fallar los vehículos y tengamos conductores sin vehículos disponibles. Indica que tiene esas aprehensiones y que plantea esas propuestas con el fin de potenciar la propuesta hecha. El Director del DESAMU señala que cuando llegan reclamos objetivos y serios o se han producido accidentes, se han hecho los sumarios respectivos y se han aplicado sanciones incluso económicas. Respecto de los reclamos, señala que deben ser objetivos y fundados, no comentarios. No se puede tomar acciones y menos aplicar sanciones en base a comentarios, solicita a los señores concejales que le ayuden a informar a la gente que si tienen reclamos los canalicen formalmente por las vías correspondientes y aportar antecedentes concretos y no difundir comentarios. Respecto del material rodante indica que desde que llegó se ha preocupado de ir mejorando este ítem, antes había cuatro vehículos ahora seis, entre ellos tres ambulancias, una en óptimo estado y las otras dos buenas. Agrega que obviamente no puede asegurar que en cualquier momento pudiera fallar alguna, siempre existe ese riesgo con os vehículos, pero se preocupan constantemente de ellos. Termina este punto señalando que además están constantemente preparando y presentando proyectos para ir renovando el material rodante. El Presidente acota que, respecto de la inquietud sobre las medidas que se toman ante los siniestros ocurridos, cada vez que sucede un siniestro se realiza la investigación sumaria y, si los hechos lo ameritan, no solo se aplican medidas administrativas de anotaciones de demérito, las que afectan las calificaciones, sino que, incluso, también sanciones pecuniarias, las que son crecientes en caso de repetirse la situación. Respecto de los funcionarios nuevos que se incorporen, indica que se les deberá hacer una inducción y reforzar el hecho de que una buena atención es fundamental. Estima el Presidente que este tipo de medidas, como el nuevo sistema de turno, apunta a una mejor calidad de vida y de trabajo para los funcionarios, en este caso conductores, pero también, sin duda a una mejor atención de los usuarios. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si se ha conversado de esta medida con los conductores y si sea hecho, cuál es su opinión al respecto. El director le responde que oficialmente no se ha conversado con ellos, a la espera de que se aprobara el presupuesto, para asegurar los recursos, indica que en las próximas semanas lo conversará. Indica que si lo ha conversado en forma separada

e informal con ellos y la mayoría está de acuerdo y contentos, porque mejora su calidad de vida. Aclara el Director, que en todo caso lo importante, el fin superior, es mejorar la atención de la ciudadanía y mejorar el servicio. La concejala, Sra. Zamudio, expresa que agradece la medida, porque ella ya años atrás hizo ver lo importante de los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia. Señala que coincide en que es importante que los funcionarios entreguen una buena atención al público

- Autorización de firma de contrato para ejecución del sistema de APR sector de Huacalemu. El Presidente señala que la semana pasada se entregaron los antecedentes y el Director de Secplan explicó el proceso. Pregunta si persiste alguna duda que deba ser aclarada, antes de someter a consideración, al no haber consultas, se somete a consideración para aprobación. La propuesta de firma de contrato se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 146/485/2020).**
- Solicitud de bonificación de incentivo al retiro, para funcionaria Juana María Hermosilla Barriga. También fue presentada en la sesión anterior. La propuesta de aprobar la solicitud de bonificación de incentivo al retiro se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 146/486/2020).**
- Convenio de Colaboración entre Gendarmería y Asociación de Municipalidades del Valle del Itata. Señala el Presidente que es un convenio amplio y que no implica compromisos económicos por parte del municipio. La propuesta de aprobar la firma del convenio de colaboración se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 146/487/2020).**
- Presupuesto Municipal Año 2021. El Presidente le solicita a la Directora (s) del DAF, Doña Ana María Victoriano, que pueda volver a explicar brevemente algunos elementos importantes del proyecto de presupuesto antes de someterlo a consideración. La Directora reitera elementos ya aportados en la sesión anterior, señala los montos totales del presupuesto, explica que se aumentó en aproximadamente ciento veintiocho millones respecto del de este año, las partidas se aumentaron en un tres por ciento, salvo las relativas a las actividades municipales de diverso tipo (culturales, deportivas, celebraciones, etc.), dado que como este año no se pudieron realizar por la pandemia y el otro año no se sabe cómo evolucionará, se mantuvieron los montos. Sobre remuneraciones, se mantiene el mismo personal, la misma planta del presente año, pues los cargos que estaban vacantes ya se realizaron los concursos y están incorporados dentro del presupuesto dos mil veinte. hubo algunos cambios en honorarios, donde se crea un cargo de secretaria para Administración y Seguridad Pública. Respecto de personal a honorarios, por programas, se crea el cargo de encargada de la oficina de la mujer y el cargo de apoyo del Centro Diurno. Sobre las subvenciones indica que todas las instituciones que solicitaron subvención fueron consideradas. A continuación señala los montos totales considerados para los diferentes tipos de organizaciones. Sobre los montos considerados para transferir a los servicios traspasados, indica que corresponden a ciento sesenta y dos millones a salud y ciento cuarenta millones para educación.

  El Presidente consulta si hay dudas sobre lo explicado y sobre el presupuesto en general. La concejala, Sra. Zamudio, consulta sobre la secretaria de administración, se le responde que hasta ahora se pagaba con recursos de proyectos y que se incorpora al presupuesto, esta secretaria sirve a los departamentos de Administración y Seguridad Pública. El presidente acota que no se puede saber cómo se comportará el próximo año en relación a la emergencia sanitaria, que en el presupuesto se dejaron recursos para diversas actividades que no hay certeza si se podrán realizar. Al no concretarse, a partir de esos recursos se podrán eventualmente efectuar modificaciones presupuestarias que puedan ser necesarias, por ejemplo, para aquellas organizaciones que no pudieron solicitar subvenciones en los plazos establecidos y posiblemente el próximo año lo hagan. Luego señala que se debe ver la propuesta de los honorarios a suma alzada, pues el concejo debe pronunciarse. La directora (s) del DAF explica que en general los cargos se mantienen, los nombra, correspondiendo a: Apoyo informático Transparencia Municipal, Asistente Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, Secretaria Concejales, Encargado de Computación e Informática, Asesoría Técnica en Proyectos de Inversión (Arquitecto) y Apoyo Técnico en Proyectos de Inversión (Técnico en Edificación), asimismo detalla la renta que implica cada uno de ellos. Agregando que el único cargo nuevo es el de la secretaria de Administración y Seguridad Pública. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta por la encargada de la oficina de la mujer, pero se le aclara que esa contratación es por programas y no se incluye en esta partida. El Presidente aprovecha de explicar que se está ad portas de que se apruebe proyecto del Centro de la Mujer, lo que permitirá que se nos traspase recursos para contratar profesionales y personal e incluso para oficinas. Es un convenio con el SERNAMEG. La encargada se contrata solo si el programa es aprobado. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta que posibilidad hay de que el asesor jurídico pueda cumplir un horario de permanencia en el municipio, para apoyar a la gente. Indica que para temas más complejos se contrata asesorías especializadas, por lo que existe la posibilidad de que abogados se interesen por e cargo, con cumplimiento de permanencia. El Presidente señala que se analizará la sugerencia, agregando que también se ha estado realizando atenciones a vecinos sin costo, si la situación lo amerita. Continua, señalando que existen muchas situaciones que requieren de la asesoría jurídica, colocando como ejemplo el proyecto de APR del sector de Los Maquis, donde se requirió alrededor de treinta y dos servidumbres de paso. El concejal, Sr. Ramírez, señala que, analizando el documento, efectivamente el presupuesto no registra grandes cambios. Luego señala que él, en otras ocasiones ha propuesto que a inicios y mediados del periodo se pudiera realizar una auditoría contable y que ahora, que está por finalizar este mandato, estima muy oportuno y conveniente, por transparencia, poder realizar esta auditoría contable, adicionalmente piensa que están dadas las condiciones, puesto que, por la situación sanitaria, tal vez muchas actividades no se realicen, lo que permitirá disponer de algunos recursos. El Presidente le señala que no está incluido,

pero, eventualmente, se podría considerar mediante una modificación presupuestaria el próximo año. Señala que seguramente se distraerían importantes recursos, porque no es un servicio barato, pero si la ley lo estipula y se produce acuerdo de concejo, para tranquilidad de todos, se puede considerar. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que concuerda con lo señalado por el concejal, Sr. Ramírez, en el sentido que las auditorías son buenas, por transparencia, pero que un municipio chico, como el nuestro, invertiría una cantidad importante de recursos en esto, por lo que explica, existen otras vías, tales como generar un pronunciamiento de Contraloría, la que efectuaría las investigaciones, sin que el municipio entre en gastos. Para lo anterior bastaría que se haga una denuncia sobre algún hecho que se estime irregular, para abrir el respectivo proceso fiscalizador. El Presidente señala que se debe ver la mejor opción. El concejal, Sr. Ramírez, señala que no es el mejor camino, porque implica entregar otro mensaje comunicacional al hacer una denuncia o auto denunciarnos. El Presidente señala que se debe solicitar el pronunciamiento individual de los contratos y las subvenciones. Consulta si persisten dudas o de lo contrario poder votar las propuestas como un paquete, tanto los contratos como las subvenciones. El concejal, Sr. Zapata, señala que todos los años, a los clubes deportivos se les entregaba la misma cantidad de dinero, pero este año son montos diferentes, consulta a que se debe. El Presidente le explica que, si un club deportivo pide una cantidad determinada, no se le puede asignar un monto mayor, esto no implica discriminación alguna, se realizó un estudio de cada caso y se les asignó el monto solicitado. La concejala, Sra. Zamudio, solicita se pueda considerar alguna flexibilidad con algunas organizaciones que no hubieran podido postular a la subvención dentro de los plazos, sea por no reunirse o tener rendiciones pendientes. el presidente le responde que efectivamente, como lo había señalado, eso se considerará y al haber algunos recursos que se puedan liberar por actividades que no se concreten, debiera disponerse de recursos para esta eventualidad. El concejal, Sr. Ramírez, señala que carabineros no ha solicitado aportes y consulta si será factible poder apoyarlos, no que ellos hagan una solicitud, sino nosotros hacerles un aporte. El Presidente le responde que hace mucho tiempo los carabineros recibían mucho apoyo de los municipios, pero luego, por normativa de ellos, ya no pueden recibir subvenciones ni solicitar aportes. Lo que se podría analizar es, durante el año, ver la posibilidad de realizar algún aporte. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que no pueden recibir dineros, pero si implementación. La concejala, Sra. Zamudio, plantea que en el periodo en que el ex general de carabineros, Sr. Ormeño, formó parte del concejo, este señaló que carabineros no tenía que recibir aportes del municipio. Si se puede entregar implementación, pero recuerda que en la reunión de seguridad pública se tocó el hecho de que el municipio, por ejemplo, entregó una pistola para controlar la velocidad de los vehículos y esta no se está usando. El Presidente le responde que la pistola se ha estado usando, pero cada año se debe calibrar, lo que tiene un costo y se debe enviar a Santiago a calibrar. Retomando el tema del presupuesto en su totalidad, el presidente destaca que, a diferencia de otras ciudades mayores, nuestro presupuesto no ha disminuido por las complicaciones de la pandemia. En el área salud, destaca que se ha reducido mucho la deuda desde los cuarenta o cincuenta millones al final de año anteriores, este año la deuda flotante es solo de trece millones de pesos, destaca la gestión financiera de salud. El concejal, Sr. Ramírez, reitera su propuesta de una auditoría financiera, ya que el próximo año no se sabe quiénes serán las autoridades que administrarán el municipio, ni los concejales que asumirán, por lo que estima importante poder realizar oportunamente la auditoría que señala. El Presidente le solicita a la Directora del DAF (s), que vaya señalando los cargos de honorarios de suma alzada, uno por uno, para que los señores concejales, alzando la mano lo vayan aprobando o rechazando, lo cual es aceptado por los concejales. Los cargos de: Apoyo informático Transparencia Municipal, Asistente Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, Secretaria Concejales, Encargado de Computación e Informática, Asesoría Técnica en Proyectos de Inversión (Arquitecto) y Apoyo Técnico en Proyectos de Inversión (Técnico en Edificación), son aprobados de forma unánime (**Acuerdo 146/488/2020).** Respecto del cargo de Secretaria de Administración y Seguridad Pública este se aprueba por mayoría (**Acuerdo 146/489/2020).** En contra votó el concejal, Sr. Ramírez, el que manifiesta que los cargos de Administrador y Director de seguridad pública, tienen importantes funciones, bien definidas y no se puede distraer minutos valiosos y caros de su tiempo, para funciones que puede desarrollar cualquier otra persona. Además, no se le han entregado argumentos claros para respaldar la contratación. Agrega que encuentra insólito que estén coanimando en un programa radial, un directivo, señala que para eso se puede contratar un relacionador público y él estaría totalmente de acuerdo. El Presidente señala que son distintas visiones, pues en nuestros municipios que son pequeños, los directivos muchas veces realizan labores que no les corresponden estrictamente, pero se deben realizar. Luego el Presidente consulta si existe alguna propuesta distinta sobre las subvenciones de lo incorporado en el presupuesto, de lo contrario se procede a votar en conjunto la propuesta. El concejal, Sr. Irribarra, señala que respalda lo propuesto por municipio, pues es el municipio quien conoce las necesidades y realidad de las organizaciones. El Presidente somete a consideración la propuesta de subvenciones, destacando que a Bomberos se le aumentó en un millón de pesos la subvención en relación al año actual, en atención a la enorme labor que se han visto llevados a desarrollar. La propuesta es aprobada por unanimidad (**Acuerdo 146/490/2020).** Finalmente, el Presidente somete a consideración la propuesta de Presupuesto Municipal año dos mil veintiuno en general. La propuesta es aprobada por unanimidad (**Acuerdo 146/491/2020).**

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien consulta por el llamado a presentación de antecedentes para personal docente, en todas las áreas y niveles, que señala es para cubrir el plan de estudios dos mil veintiuno, en condiciones que se aprobó el presupuesto del PADEM, donde no se consigna nuevas contrataciones. Señala que le han consultado al respecto, interesados en postular. Solicita que en un informe se le aclare esta situación. Luego señala que en varios sectores existen árboles, arbustos y vegetación en exceso, a orillas de caminos, consulta quien es la persona o institución encargada de este tema y pide se pueda generar un oficio o solicitud, para pedir se realice la limpieza, por los riesgos que la situación actual implica, tanto para el desplazamiento, como riesgos de incendios. Continua el concejal, solicitando un informe sobre el dinero invertido en asesorías jurídicas y pago de profesionales, así como cantidad de juicios, con detalle de los perdidos y los ganados, durante los cuatro años del periodo. Reitera el tema de la auditoría contable, que la solicitará formalmente por escrito. El Presidente señala, respecto del llamado a postular en el DAEM, que es solo una formalidad, exigida por el Ministerio de educación para autorizar las solicitudes de ejercicio docente. El concejal solicita que, en lo posible, se pueda considerar para los reemplazos a las personas que están trabajando o han trabajado en el sistema, a lo que el Presidente le responde que precisamente así se procede.
Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal señala no tener asuntos que plantear en este espacio.
A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El Concejal consulta respecto de las bicicletas que están en la plaza, cómo se puede acceder a ellas. A continuación, indica que hace unos días se produjo un “bombardeo” de ocho o diez bengalas y solicita antecedentes al respecto. Respecto de la limpieza de los terrenos, indica que se ha avanzado y solicita se pueda apoyar a los vecinos de la Población Bulnes, con el cortafuego en la propiedad de Don Hugo Garrido. Posteriormente plantea que la mantención de la plaza no ha incluido las veredas circundantes, frente a ella. Las veredas, especialmente la del lado oriente, no se ha limpiado ni regado y las flores están desapareciendo. Adicionalmente estima se debe hacer algún arreglo para detener la pérdida de suelo, debido a la pendiente de estas veredas. Informa después que la campaña de recolección de vidrio ha avanzado satisfactoriamente. Se ha estado trabajando con las envasadoras.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala manifiesta que varios vecinos le han señalado que la entrada al pueblo, desde el sector de Buenos Aires, en la parte donde comienza el asfalto, está muy deteriorada y peligrosa para quienes no conocen la ruta y en general para todos, por lo profundo de los hoyos, por lo que solicita se pueda aclarar si le corresponde al municipio o a Vialidad su reparación y poder hacer gestiones al respecto. Luego plantea que le interesa conocer el avance del programa de cortafuegos en los alrededores del sector urbano y que como lo señaló el concejal, Sr. Pastén, se incluya la Población Manuel Bulnes. Agrega que desea tener respuesta de los planteado muchas veces, respecto de las gestiones que haya realizado el Director de Seguridad Pública, que es a quien le compete, respecto de la acumulación de material vegetal combustible, en la propiedad de Don Miguel Prado que bordea las poblaciones Lo Ramírez y Guillermo Fuenzalida. Agrega que no porque ella no lo plantee por escrito, se debe desconocer lo solicitado porque es un riesgo. Finalmente expresa que junto con lamentar la desgracia que afectó al Sr. Villagrán, por el incendio que le afectó y reconocer las campañas, tanto de particulares como el apoyo del municipio, le preocupa que la familia no tenga donde guardar las donaciones que recibe y propone que el municipio le pueda colaborar en levantar una estructura para ello.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien señala no tener asuntos que tratar en su tiempo de incidentes.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien plantea que pudo observar que se reparó el bache existente en el asfalto, frente a la escuela de Chudal y solicita si se puede solucionar similar problema en el asfalto del sector de Llahuen, lo que ha solicitado anteriormente. El Presidente le responde que en Chudal, fue la empresa Iraira, que construye el conjunto habitacional del sector, quien reparó ese bache. Sobre lo señalado por la concejala, Sra. Zamudio, indica que en ese tramo es el municipio quien debe reparar y se está evaluando retirar los restos de asfalto que se están levantando.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber más asuntos de las comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:06 hrs.